



Expte.03-06-01899

RESOLUCION HCD N° 188/2006

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 80/06 y Res HCS 220/2006, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación simple, en el área Educación Matemática (código interno 111/13);

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata **-Dra. Mónica E. VILLARREAL-** como Profesor Adjunto con dedicación simple;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dras. Carmen I. SESSA, Sara B. SCAGLIA y Elida V. FERREYRA, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 80/06 y Res HCS 220/2006

ARTICULO 2.- Designar -según la propuesta del Jurado interviniente- a la **Dra. Mónica E. VILLARREAL** (legajo 25.899) como Profesora Adjunta de Matemática con dedicación simple en el área Educación Matemática (código interno 111/13), desde el 01 de octubre del corriente año y por el plazo estatutario de 5 (cinco) años.

ARTICULO 3.- La nombrada en el artículo precedente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).

ARTICULO 4.- La Dra. Villarreal deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ARTICULO 5.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.